ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/15 10 de noviembre de 2001

(01-5597)

CONFERENCIA MINISTERIAL Cuarto período de sesiones Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001 Original: francés

FRANCIA

<u>Declaración del Excmo. Sr. Laurent Fabius</u> Ministro de Economía, Finanzas e Industria

Deseo comenzar diciendo tres cosas.

- En primer lugar, dar las gracias a nuestros anfitriones en Qatar, que se desviven por acogernos, así como al Presidente Harbinson y al Director General Mike Moore.
- A continuación, subrayar que con la adhesión de China la Organización Mundial del Comercio adquiere por fin carácter verdaderamente mundial.
- Por último, señalar que comercio y terror no son conciliables. Nuestra presencia en Doha demuestra que no nos dejamos intimidar. Después del fracaso de Seattle, esperamos el éxito de Doha.

Para que Doha tenga éxito, debemos comprender bien el marco en que se desarrolla: el de una Organización que ha de ser eficaz, estar basada en normas y disponer de un mecanismo de solución de diferencias que sustituya el derecho a la fuerza y el multilateralismo al unilateralismo.

Para que Doha tenga éxito, debemos fijarnos un objetivo: una apertura de los intercambios acompañada de un fortalecimiento de las normas, destinada, y subrayo estos elementos, a contribuir al pleno empleo, a la mejora de los niveles de vida y al desarrollo sostenible.

En este contexto, Francia apoya una OMC fuerte, legítima y democrática al servicio de dos objetivos prioritarios.

1. <u>La OMC debe en primer lugar coadyuvar a la apertura y a la reglamentación de los</u> intercambios económicos mundiales

El mercado, sea éste nacional o mundial, no opera en beneficio de todos si no está regido por normas. En el pasado hemos creado estas normas del mercado mundial en lo que se refiere a la esfera tradicional de las mercancías, y a continuación a la de los servicios. Ahora necesitamos enriquecerlas para alcanzar el objetivo de una apertura creciente, progresiva y mutua de nuestras economías. Debemos mejorarlas, en caso necesario, para ofrecer respuestas adaptadas al proceso de integración de los mercados mundiales.

De nuestra experiencia en el seno de la Unión Europea extraigo al menos dos lecciones:

- La apertura de las fronteras no basta para asegurar un desarrollo equitativo y armonioso de los intercambios. El establecimiento progresivo de normas comunes en materia de competencia e inversiones es imperativo para garantizar que sus beneficios

traigan consigo un acrecentamiento de las corrientes de inversiones entre los Miembros de la OMC, en particular hacia los países en desarrollo. De ese modo se podrán igualar las oportunidades de los distintos agentes económicos, pequeñas y medianas empresas y grandes conglomerados.

- La otra lección es que la s preferencias económicas de los consumidores responden a menudo a las diferentes opciones de nuestros ciudadanos. Éstas pueden variar de un país a otro, como ocurre en lo que respecta a la seguridad alimentaria. En la OMC recae la responsabilidad de evitar los conflictos a que pueden dar lugar tales diferencias, precisando o aclarando las normas multilaterales existentes cada vez que sea necesario.

La negociación permitirá además progresar en la esfera de la solución de diferencias en beneficio de todos los Miembros.

2. La OMC también debe constituir un instrumento al servicio del desarrollo sostenible

El objetivo del desarrollo sostenible fue reconocido e integrado por la OMC desde su creación. El papel del Estado y de las políticas públicas es importante para ofrecer más seguridad y solidaridad.

El desarrollo, la promoción de las normas sociales fundamentales y la protección del medio ambiente constituyen pilares respecto de los cuales los Estados al igual que las opiniones públicas esperan resultados tangibles.

- La cuestión del desarrollo estará en el centro del nuevo ciclo. Más allá de los progresos alcanzados en el debate sobre la aplicación de los Acuerdos de Marrakech, es prioritario el acceso de los países desfavorecidos a los mercados del mundo desarrollado y a los de los países emergentes. Europa ya ha actuado en este sentido en beneficio de los países menos adelantados.

Nos enfrentamos a otras dos exigencias: por un lado, otorgar todo su sentido al concepto de "trato especial y diferenciado" sin crear una OMC de dos velocidades, y por otro, desarrollar la asistencia técnica en los sectores en que reviste crucial importancia.

- La OMC debe contribuir al desarrollo social mediante un diálogo permanente con otras organizaciones internacionales, impulsado por la OIT.
- La OMC debe aportar una contribución decisiva a la reglamentación de los intercambios internacionales mediante la aclaración de las relaciones entre las normas comerciales y las medioambientales.

He de insistir en una cuestión muy importante, que es además una obligación moral: permitir a las poblaciones afectadas por epidemias tales como el SIDA el acceso a los medicamentos indispensables. Francia fue promotora del Fondo Multilateral para la Salud, lanzado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Añadámosle el acceso a los medicamentos indispensables. En nombre del Gobierno francés, les exhorto a dar a cada ser humano los medios de ejercer concretamente su derecho fundamental a la vida.

3. Para cumplir estas misiones la OMC debe respetar la equidad y la transparencia

La equidad supone la participación de todos. Exige la transparencia en los procedimientos y los métodos de negociación. La OMC ha hecho progresos desde Seattle y debe continuarlos.

La equidad reside también en la globalidad del programa de negociación: únicamente un enfoque amplio permitirá tomar en consideración las prioridades de todos y garantizar un resultado equilibrado de las negociaciones.

Por último, la equidad exige que rechacemos toda prenegociación de los resultados en determinados temas. Me refiero en particular a las negociaciones del programa incorporado sobre la agricultura y los servicios, que deben seguir adelante sobre las bases decididas en Marrakech y respetando las preferencias colectivas del conjunto de los Miembros.

Señor Presidente, Señor Director General, estimados colegas, al establecer la OMC en 1994 ampliamos el campo de visión del GATT a los problemas de su tiempo. Ahora debemos ampliar el campo de acción de la OMC al servicio de una apertura controlada, del desarrollo y de la gobernanza mundial.

En el marco de la negociación debemos responder a las expectativas de todos los Miembros de la Organización, las de los agentes económicos y las de las opiniones públicas. Es en este espíritu en el que Francia tiene la intención de aportar su contribución a nuestra reunión de Doha.